

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **108**

Fecha: 26/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120150004200	Ordinario	LUZ HERMINIA CIFUENTES ACOSTA	BRILLADORA ESMERALDA LTDA.	Auto que fija fecha Se señala fecha para la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO descrita en el artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 del año 2007, para EL TRECE (13) DENOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 4:PM.	23/10/2020		
05615310500120150047800	Ordinario	ALFREDO SANCHEZ GUZMAN	COLPENSIONES	Auto que fija fecha Tener legalmente contestada la demanda, y en consecuencia para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, se fija el día el VEINTOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 3:00 P.M.	23/10/2020		
05615310500120180025000	Ordinario	ANA CECILIA GARCIA VILLA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion de Costas	23/10/2020		
05615310500120180036500	Ordinario	JOHN DAIRO VALENCIA BEDOYA	CLAVE INTEGRAL C T A	Auto que fija fecha Dentro del presente proceso, se reprograma audiencia y se fija como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el día TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).	23/10/2020		
05615310500120190014900	Ordinario	SOLEDAD DEL CONSUELO YEPES CARDONA	JOSE AUGUSTO GOMEZ ALZATE	Auto que fija fecha Se requiere al demandante para que realice las gestiones pertinentes para notificar al CURADOR AD-LITEM que fue nombrado para representar al demandado JOSE AUGUSTO GOMEZ ALZATE, so pena de dar aplicación art 30 del CPTSS, modificado por el artículo 17 de la Ley 712 de 2001. Se reprograma La AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día DOCE (12) DE MAYO DE 2021, A LAS (9:00) DE LA MAÑANA.	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120190018900	Ordinario	LUZ ALBA PRECIADO MESA	OMAR AUGUSTO CASTAÑO GOMEZ	Auto que fija fecha Tener legalmente contestada la demanda por la accionada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y en consecuencia se fija fecha para continuar con la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, para el día 11 DE MAYO DE 2021 A LAS (9:00) NUEVE DE LA MAÑANA, 9 A.M. y a continuación se realizará la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO descrita en el artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 del año 2007 se requiere a las partes toda vez que en la misma se practicara toda la prueba, interrogatorios de parte, alegatos de conclusión y fallo.	23/10/2020		
05615310500120190027300	Ordinario	FREDDY BETANCUR DURANGO	COOMEVA	Auto que fija fecha Se requiererealizar la notificación personal del auto admisorio de la demanda al demandado, so pena de archivo del proceso. Se reprograma La AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día TRECE (13) DE MAYO DE 2021, A LAS (9:00) DE LA MAÑANA.	23/10/2020		
05615310500120190036400	Ejecutivo Conexo	MARISOL RENDON BETANCUR	CENTRO DE ESTETICA BERTHY S.A.S	Auto resuelve solicitud en consecuencia, SE DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO, de la cuenta corriente N° 0532235389 que posee la sociedad accionada en el Banco de Bogotá. Se DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO, de la cuenta de ahorros N° 2463442161 que posee la sociedad accionada en Bancolombia.	23/10/2020		
05615310500120190036400	Ejecutivo Conexo	MARISOL RENDON BETANCUR	CENTRO DE ESTETICA BERTHY S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Despacho comisorio se incorpora y se tiene por notificada por conducta concluyente a la sociedad CENTRO DE ESTETICA BERTHY S.A.S. en los términos del Art. 20, literal E. Ley 712/01, que modificó el art. 41 del C.P.T. y S.S. y se le concederá un término de CINCO (5) DIAS para pagar o DIEZ (10) DIAS para proponer excepciones, a partir de la notificación por estados del presente auto.	23/10/2020		
05615310500120190038900	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS OCHOA OSPINA	COLPENSIONES	Sentencia EL 15 DE OCTUBRE SE PROFIRIO SENTENCIA CONDENATORIA	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120200000700	Ordinario	LUIS ERNESTO PALACIO AMAYA	COLPENSIONES	Auto que fija fecha Tener legalmente contestada la demanda, y en consecuencia para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, ANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, se fija el día SEIS (6) DE MAYO DE 2021 A LAS 2:30 P.M. y a continuación se realizará la de RÁMITE Y JUZGAMIENTO descrita en el artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 del año 2007, se requiere a las partes toda vez que en la misma se practicara toda la prueba, interrogatorios de parte, alegatos de conclusión y fallo.	23/10/2020		
05615310500120200004400	Ordinario	GUILLERMO LEON VALENCIA VALENCIA	FLORES DE ORIENTE S.A.C.I.	Auto admite demanda Se ORDENA NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda al demandado, para lo cual se le hará entrega del auto admisorio en atención a lo ordenado en el D.806 de juicio de 2020, DAR TRASLADO mediante entrega de la copia de la demanda, haciéndole saber, que debe CONTESTAR la demanda dentro de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, que se celebrará el día DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE (9:00 A.M.).	23/10/2020		
05615310500120200006600	Ordinario	MARIA ETELVINA ARANGO ALZATE	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado TENER LEGALMENTE CONTESTADA LA DEMANDA, por parte de COLPENSIONES, por lo que se fija como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, el día VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM).	23/10/2020		
05615310500120200029500	Tutelas	ARACELLY DE JESUS ATEHORTUA DE JIMENEZ	UEARIV	Auto admite demanda Auto admisorio de la Tutela	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Maria Berenice Gallo Gomez
SECRETARIO